



SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

Unidad de Transparencia
Tel. 6678464200 Ext. 1301 y 1304
claudia.malacón@sepyc.gob.mx
mieducacion.sepyc.gob.mx

Unidad de Transparencia
SEPYC
OFICIO N° UTAIP-494/2024

Culiacán, Sin., 08 de noviembre de 2024.

**C. SOLICITANTE DEL FOLIO 250483200038824
PRESENTE.**

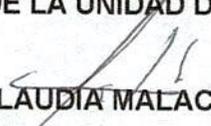
En atención a su solicitud de información número de folio **250483200038824** de fecha 04 de noviembre de 2024, mediante la cual requiere:

“Monto de pago anual destinado por la institución para el pago de Luz Eléctrica a los planteles de telebachillerato en el estado. Lista de Telebachillerato donde se identifiqué el pago de la luz eléctrica si es recurso federal, estatal, municipal o la comunidad.”

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES), le informo que para dar respuesta a su petición, adjunto a la presente, el oficio que proporciona la Dirección de Educación Media Superior y Superior, en la que señala que los planteles de telebachillerato no cuentan con presupuesto para el pago de energía eléctrica.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**


LIC. CLAUDIA MALACÓN HALLAL

C.c.p. Secretaría de Educación Pública y Cultura.
C.c.p. Archivo

